

TRAMITE : AMPARO POBREZA
RADICADO : No. 2021-00029-00
V.M.V

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
ARMENIA-QUINDIO**

CINCO (05) de Marzo del dos mil veintiuno (2021)

Se requiere al señor **DANIEL ANTONIO PATIÑO**, con el fin de que informe a este Despacho cuál es el nombre de la parte demandada y su domicilio, para efectos de determinar la competencia, esto de acuerdo al numeral 1 del artículo 28 del C.G.P

NOTIFÍQUESE,



GLORIA JACQUELINE MARIN SALAZAR
JUEZA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDÍO

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes por
ESTADO en Armenia Quindío hoy 8-03-2021

OLGA MILENA TABORDA VARGAS
SECRETARIA